Distrito del Aire del Área de la Bahía

REUNIÓN de la
Junta Directiva
6 de mayo de 2026

UBICACIONES DE LAS REUNIONES PARA LA ASISTENCIA EN PERSONA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA **Y DEL PÚBLICO**

Bay Area Metro Center
1st Floor Board Room
375 Beale St.
San Francisco, CA 94105

Alameda County Supervisor
David Haubert
246 Argonne Way
Long Beach, CA
90803

San Mateo County Transit
District 2nd Floor Auditorium
1250 San Carlos
Ave.
San Carlos, CA
94070

Office of Contra Costa
County Supervisor John
Gioia Conference Room
11780 San Pablo Ave., Suite D
El Cerrito, CA 94530

Alameda County
Board of Supervisors District 3
101Callan Ave., Suite 103
San Leandro, *CA 94577*

Solano County Administration
Building 675N. Texas St. Room A168
Fairfield, CA 94533

San Mateo County
Supervisor Ray Mueller
270 Capistrano Rd., Unit 6
Half Moon Bay, CA 94019

ADEMÁS SE OFRECERÁN LAS SIGUIENTES OPCIONES DE TRANSMISIÓN.

Estas opciones de transmisión se ofrecen únicamente para una mayor comodidad. En caso de que las conexiones de transmisión no funcionen correctamente por cualquier motivo, la Junta Directiva se reserva el derecho de realizar la reunión sin acceso remoto a la transmisión por Internet o Zoom.

El público puede observar esta reunión en vivo haciendo clic en el enlace disponible en la página web de la agenda del Distrito:
https://www.baagmd.gov/bodagendas

Los miembros del público pueden participar de manera remota a través de Zoom:
https://bayareametro.zoom.us/j/86241055393
o pueden unirse a través de Zoom por teléfono marcando al (669) 900-6833
o (408) 638-0968.
El ID del seminario web para esta reunión es:
862 4105 5393

OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LOS TEMAS EN LA AGENDA

Los miembros del público pueden realizar comentarios sobre cada tema de la agenda a medida que se aborda. Los miembros del público que deseen intervenir sobre un asunto incluido en la agenda dispondrán de dos minutos cada uno para dirigirse a la Junta sobre ese asunto, a menos que los copresidentes establezcan un límite de tiempo diferente. Ningún orador que ya haya intervenido sobre un tema tendrá derecho a intervenir de nuevo sobre ese mismo asunto.

Los comentarios públicos por escrito pueden enviarse por correo electrónico a comments@baagmd.gov o a través del sitio web del Distrito mediante la función "Submit a Comment (Enviar un comentario) para esta reunión. Los comentarios públicos por escrito que se envíen por correo electrónico antes de las 10:00 de la mañana del día hábil anterior a
esta reunión
se proporcionarán a los miembros de la Junta con antelación a la reunión. Los comentarios públicos por escrito que se envíen por correo electrónico después de esa fecha límite se entregarán a los miembros de la Junta una vez finalizada la reunión. A menos que la presidenta lo indique, los comentarios públicos escritos no se leerán en voz alta durante la reunión.

La Junta recibe con agrado los comentarios, incluidas las críticas, sobre políticas, procedimientos, programas o servicios del Distrito o sobre actos u omisiones de la Junta. Los interlocutores no podrán emplear lenguaje amenazante, grosero o violento que perturbe, moleste o impida, de cualquier otro modo, el desarrollo ordenado de una reunión de la Junta. El Distrito se compromete a mantener un lugar de trabajo sin acoso ilegal y es consciente de que el personal del Distrito asiste regularmente a las reuniones de la Junta. Las declaraciones o conductas discriminatorias que puedan infringir la Ley de Vivienda y Empleo Justos, es decir, declaraciones o conductas hostiles, intimidatorias, opresivas o abusivas, constituyen *en* sí mismas una perturbación de la reunión y no se tolerarán.

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN
DE LA JUNTA DIRECTIVA

MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 2026
10:00 A. M.

Presidenta, Lynda Hopkins

1. **Inicio de sesión: pase de lista**

   La presidenta de la Junta Directiva dará inicio a la reunión y el Secretario de la Junta pasará lista a los miembros de la Junta.

2. **Juramento de Lealtad**

SESIÓN A PUERTA CERRADA

AVISO PARA EL PÚBLICO INTERESADO EN ASISTIR A LOS ASUNTOS DE LA SESIÓN PÚBLICA: LA SESIÓN PÚBLICA NO SE REANUDARÁ ANTES DE LAS 11:00 A. M.

3. Conferencia con Asesoría Legal sobre Litigios Existentes de conformidad con las Secciones 54956.9(a) y (d)(1) del Código de Gobierno.

   De conformidad con las Secciones 54956.9(a) y (d)(1) del Código de Gobierno, la Junta Directiva se reunirá en sesión cerrada *con el asesor legal para* discutir *los siguientes* casos:

   Stephen (Rex) Sanders contra el Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía, Distrito Norte de California Caso *n.° 23-cv-04416-RFL;*

   Terri Levels contra el Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía, Distrito Norte de California Caso *n.° 23-cv-04432-RFL;*

   Lewis Letang contra el Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía, Distrito Norte de California Caso *n.° 24-cv-01316-RFL;*

   Rochele Henderson contra el Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía, Distrito Norte de California Caso *n.° 24-cv-01460-RFL;*

   Veronica Eady contra el Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía, Distrito Norte de California Caso *n.° 24-cv-07000-RFL; y*

   Vanessa *Johnson contra el Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía, Distrito Norte de California* Caso *n.° 24-cv-06276-RFL.*

4. Conferencia con Asesoría Legal sobre Litigios Previstos de conformidad con las secciones 54956.9(a), (d)(2) y (e)(3) del Código de Gobierno.

   De conformidad con las Secciones 54956.9(a), (d)(2) y (e)(3) del Código de Gobierno, la Junta Directiva se reunirá en sesión cerrada con asesores legales para discutir una *exposición significativa a litigios con respecto a la reclamación del código de Gobierno de Tinisha Youngs recibida por el Distrito el 23 de marzo de 2026.*

5. Evaluación de empleados públicos de conformidad con la Sección 54957(b)(1) del Código de Gobierno.

   Título: Director ejecutivo/jefe de Control de la Contaminación del Aire (Air Pollution Control Officer, APCO)

6. Evaluación de empleados públicos de conformidad con la Sección 54957(b)(1) del Código de Gobierno.

   Título: Asesor general

7. Conferencia con los Negociadores laborales de conformidad con la Sección 54957.6 del Código de Gobierno.

   Representantes designados de la agencia:
   Laura A. Izon, Atkinson, Andelson, Loya, Ruud & Romo
   Hyacinth Hinojosa, directora ejecutiva adjunta de Finanzas y Administración
   Lisa Baker, directora de Recursos Humanos

   Organización de empleados: Asociación de Empleados del Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (Bay Area Air Quality Management District, BAAQMD)

8. Conferencia con los Negociadores laborales de conformidad con la Sección 54957.6 del Código de Gobierno.

   Representantes designados de la agencia:
   Laura A. Izon, Atkinson, Andelson, Loya, Ruud & Romo
   Hyacinth Hinojosa, directora ejecutiva adjunta de Finanzas y Administración
   Lisa Baker, directora de Recursos Humanos

   Organización de empleados: Attorney Management Unit (EA-AMU)

SESIÓN ABIERTA: LA SESIÓN ABIERTA NO SE REANUDARÁ ANTES DE LAS 11:00 A. M.

TEMAS DE APERTURA

9. **Asuntos especiales del día**

CALENDARIO ACORDADO (temas 9 a 26)

El calendario acordado consiste en temas de rutina que pueden aprobarse en conjunto como *grupo mediante una acción de la Junta. Todo miembro de la Junta o miembro del público puede solicitar que se elimine un tema y que se trate por separado.*

10. Aprobación del borrador del acta de la reunión de la Junta Directiva del 1.º de abril de 2026.

11. La Junta Directiva considerará la aprobación del borrador del acta de la reunión de la Junta Directiva del 1.º de abril de 2026.Comunicaciones de la Junta Directiva recibidas desde el 1.º de abril de 2026 hasta el
5 de mayo de 2026.

    Se enviará a los miembros de la Junta Directiva, en caso de haberlas, una copia de las comunicaciones dirigidas al Consejo de Administración recibidas por el Distrito entre el 1.º de abril de 2026 y el 5 de mayo de 2026.

12. Avisos de infracción emitidos y acuerdos superiores a $10,000 en el mes de marzo de 2026.

    De conformidad con la Resolución de la Junta Directiva n.º 2012-08, el personal proporcionará a la Junta Directiva una *lista de todas las notificaciones de infracción emitidas y de todos los acuerdos extrajudiciales por importes* superiores *a $10,000 durante el mes de marzo de 2026.*

13. Informe de viajes de negocios fuera del estado del personal correspondiente a marzo de 2026.

    De conformidad con la Sección 1.1.3 de la Política de Viajes y Gastos *Comerciales del Distrito, se notificará a la Junta Directiva sobre el personal del Distrito que haya viajado fuera del estado por motivos de trabajo.*

14. Aprobación de una enmienda al contrato de trabajo del asesor jurídico general.

    La Junta Directiva estudiará la posibilidad de aprobar una modificación del Acuerdo de Empleo para el Asesor Jurídico General. Este punto será presentado por Lynda Hopkins, presidenta de la Junta.

15. Aprobación de una enmienda al Acuerdo de trabajo para el Oficial Ejecutivo/APCO.

    La Junta Directiva estudiará la posibilidad de aprobar una modificación del Acuerdo de Empleo para el Director Ejecutivo/APCO. Este punto será presentado por Lynda Hopkins, presidenta de la Junta.

16. Autorización para enmendar el contrato con Acterra para Bayview Hunters PoinUSoutheast San Francisco Proyecto de Ley 617 de la Asamblea Apoyo del Comité Directivo Comunitario.

    La Junta Directiva considerará la posibilidad de autorizar al Director Ejecutivo/APCO

de modificar el contrato con Acterra para extender la fecha de finalización del plazo del contrato del 31 de mayo de 2026 al 30 de septiembre de 2027, y para aumentar el importe total máximo del acuerdo en $391,208, pasando de $199,000 a $590,208. Estos cambios permitirán continuar brindando apoyo logístico para las reuniones del Comité Directivo Comunitario del Proyecto de Ley 617 de la Asamblea de Bayview Hunters Point/Sureste de San Francisco.

17. Autorización para modificar el contrato con Renne Public Law Group para servicios legales relacionados con asuntos laborales y de empleo.

La Junta Directiva considerará (i) autorizar al Asesor Jurídico General a modificar el acuerdo de servicios *legales del Distrito con Renne Public Law Group para aumentar el monto máximo en dólares del acuerdo en $1,000,000, de $4,050,000 a $5,050,000, para* servicios *legales relacionados con* asuntos laborales y de empleo, *incluyendo asesoramiento y orientación legal general y representación en litigios de personal en curso; y (ii) autorizar la transferencia de $250,000 de las* Reservas *Designadas de Apoyo a Litigios de Abogados Externos al Programa 205 - Litigios para cubrir* una *parte de ciertos* costos *de defensa en litigios que no están cubiertos por el seguro. El seguro paga aproximadamente* el 75 % *de los* honorarios *de los abogados relacionados con ese litigio laboral, sujeto a* una *reserva de derechos. Pero aproximadamente el 25 % no está cubierto, lo que da lugar a la necesidad de transferir $250,000 de las reservas designadas.*

La Junta aprobó recientemente este acuerdo de servicios legales por un monto total que no excederá los $3,850,000 en julio de 2025. En abril de 2026, con la autoridad del Asesor General de conformidad con la Sección 9.4(g) del Código Administrativo, el Distrito emitió una enmienda que aumentó el monto total que no excederá los $4,050,000. La Junta considerará una enmienda adicional que aumentaría el monto que no excede $1,000,000, de $4,050,000 a $5,050,000, y la mayor parte de los costos del litigio serán cubiertos por un seguro sujeto a una reserva de derechos.

18. Autorización para firmar un contrato de patrocinio con el Desfile del Orgullo de San Francisco.

La Junta Directiva considerará la posibilidad de autorizar al Director Ejecutivo/APCO de *firmar un contrato de patrocinio con el Desfile del Orgullo de San Francisco por un monto que no exceda los $45,000 para apoyar la participación del Distrito en el desfile, aumentar la visibilidad de su programa Spare the Air (proteja el aire) y apoyar a la comunidad LGBTQ+.*

19. Fondos de transporte para un aire limpio: asignación del 40 % de los fondos y planes de gasto para el año fiscal que finaliza en 2027.

La Junta Directiva considerará (i) aprobar los planes propuestos de ubicación y gastos para los ingresos estimados del nuevo Fondo de Transporte para el Aire Limpio (Transportation Fund for Clean Air, TFCA) para cada una de las nueve Agencias Administradoras para el año fiscal que finaliza (Fiscal Year Ending, FYE) en 2027; (ii) aprobar la asignación propuesta de fondos adicionales para proyectos de ciclovías y estacionamientos para bicicletas para cada Agencia Administradora; y (iii) autorizar al Director Ejecutivo/APCO a celebrar acuerdos de financiamiento

con las Agencias Administradoras para los ingresos del Fondo de Transporte para el Aire Limpio. El Comité de Políticas, Subvenciones y Tecnología recomendó este punto en su reunión del 15 de abril de 2026.

20. Consideración de la legislación estatal.

La Junta Directiva considerará adoptar posturas sobre los proyectos de ley estatales pendientes cuando corresponda, incluidos, entre otros, los siguientes proyectos de ley según lo *recomendado por el Comité de Políticas, Subvenciones y Tecnología en su reunión del 15 de abril de 2026.*

APOYO	***OPOSICIÓN***
Proyecto de Ley 2349 de la Asamblea (So/ache) *Proyecto de Ley del Senado 1159 (Caba/don)*	*Proyecto de Ley de la Asamblea 2057 (DeMaio)* *Proyecto de Ley de la Asamblea 2102 (DeMaio)* *Senado Bi/11039 (Grove)* *Proyecto de Ley del Senado 1075 (Reyes)*

Recomendación del personal del Distrito del Aire basada en el lenguaje de la propuesta de ley enmendada:

OPOSICIÓN A MENOS QUE SE ENMIENDE

Proyecto de Ley del Senado 1075 (Reyes)

21. Informe de la reunión del Consejo Consultivo del 16 de marzo de 2026.

La Junta Directiva recibirá un informe de la reunión del Consejo Consultivo del 16 de marzo de 2026.

Para consultar el paquete completo de documentos y materiales del Consejo, haga clic en el siguiente enlace: www.baaqmd.govlenlabout-the-air-districtladvisory-councillagendasreports

22. Informe de la reunión del Consejo Consultivo Comunitario del 19 de marzo de 2026.

La Junta Directiva recibirá un informe de la reunión del Consejo Consultivo Comunitario del 19 de marzo de 2026.

Para consultar el paquete completo de documentos y materiales del Consejo, haga clic en el siguiente enlace: www.baaqmd.gov/enlabout-the-air-districtlcommunity-advisory-councillagendasreports

23. Informe de la reunión del Comité de Fuentes Fijas del 8 de abril de 2026

La Junta Directiva recibirá un informe de la reunión del Comité de Fuentes Fijas del 8 de abril de 2026.

Para consultar el paquete completo de documentos y materiales del Comité, haga clic en el siguiente enlace: www.baaqmd.govlbodagendas

24. Informe de la reunión del Comité de Equidad Comunitaria, Salud y Justicia del 8 de abril de 2026.

La Junta Directiva recibirá un informe de la reunión del Comité de Equidad Comunitaria, Salud y Justicia del 8 de abril de 2026.

Para consultar el paquete completo de documentos y materiales del Comité, haga clic en el siguiente enlace: www.baaqmd.govlbodagendas

25. Informe de la reunión del Comité de Finanzas y Administración del 15 de abril de 2026.

La Junta Directiva recibirá un informe de la reunión del Comité de Finanzas y Administración del 15 de abril de 2026.

Para consultar el paquete completo de documentos y materiales del Comité, haga clic en el siguiente enlace: www.baaqmd.govlbodagendas

26. Informe de la reunión del Comité de Políticas, Subvenciones y Tecnología del 15 de abril de 2026.

La Junta Directiva recibirá un informe de la reunión del Comité de Políticas, Subvenciones y Tecnología del 15 de abril de 2026.

Para consultar el paquete completo de documentos y materiales del Comité, haga clic en el siguiente enlace: www.baaqmd.govlbodagendas

TEMA DE DISCUSIÓN

27. Descripción general de la Regla 9-6 y análisis de las enmiendas relativas a la flexibilidad y la asequibilidad de los calentadores de agua con cero emisiones de NOx.

La Junta Directiva analizará posibles modificaciones para mejorar la flexibilidad y la asequibilidad de la Regla 9-6 para calentadores de agua pequeños y brindará orientación al personal. El Resumen Normativo de la Regla 9-6, publicado el 13 de abril, tenía como objetivo proporcionar contexto adicional sobre el proceso seguido hasta la fecha por el personal del Distrito y las recomendaciones actuales. Este punto será presentado por Jennifer Lam, administradora de la División de Desarrollo Regulatorio. Tenga en cuenta que el tiempo para comentarios del público puede limitarse a 90 segundos por persona o a otro período de tiempo más corto, si fuera necesario, para garantizar que la Junta Directiva pueda completar los comentarios del público sobre este punto.

Los materiales escritos para este artículo estarán disponibles en español, chino, tagalo y vietnamita en https:llwww.baaqmd.gov/building-appliances.

OTROS ASUNTOS

28. Opinión pública sobre asuntos que no están en la agenda.

De conformidad con la Sección 54954.3 del Código de Gobierno, los miembros del público que deseen hablar sobre temas que no están incluidos en la agenda tendrán la oportunidad de dirigirse a la Junta Directiva. Los miembros del público dispondrán de dos minutos (cada uno) para dirigirse a la Junta Directiva, a menos que la presidenta establezca un *límite de tiempo diferente. La Junta recibe con agrado los comentarios, incluidas las críticas, sobre políticas, procedimientos, programas o servicios del Distrito o sobre actos u omisiones de la Junta. Los interlocutores no podrán emplear lenguaje amenazante, grosero o violento que perturbe, moleste o impida, de cualquier otro modo, el desarrollo ordenado de* una *reunión de la Junta. El Distrito se compromete a mantener* un *lugar de trabajo sin acoso ilegal y es consciente de que el personal del Distrito asiste regularmente a las reuniones de la Junta. Las declaraciones o conductas discriminatorias que puedan infringir la Ley de Vivienda y Empleo Justos, es decir, declaraciones o conductas hostiles, intimidatorias, opresivas o abusivas*, *constituyen en sí mismas* una *perturbación de la reunión y no se tolerarán.*

29. Comentarios de los miembros de la junta directiva.

Cualquier miembro del Consejo, por iniciativa propia o en respuesta a preguntas formuladas por el público, podrá formular una pregunta para obtener aclaraciones, hacer un *breve anuncio o informar sobre sus propias actividades, proporcionar* una *referencia al personal en relación con información objetiva, solicitarle al personal que informe en* una *reunión posterior sobre cualquier asunto o tomar medidas para ordenarle al personal que incluya* un *asunto en* una *agenda futura. (Código de Gobierno § 54954.2)*

30. Informe del director ejecutivo/APCO

31. Informe de la presidenta

32. Hora y lugar de la próxima reunión

Miércoles 3 de junio de 2026, a las 10:00 a. m. *La reunión se celebrará de forma presencial en el Bay Area Metro Center. Los miembros de la Junta Directiva deben asistir en persona al Bay Area Metro Center; el público podrá asistir en persona o virtualmente a través de una transmisión en línea.*

33. Se levanta la sesión.

La reunión de la Junta Directiva será clausurada por la presidenta de la Junta.

CONTACTO:
ADMINISTRADOR DE OPERACIONES EJECUTIVAS **(415) 749-4941**
375 BEALE STREET, SAN FRANCISCO, CA 94105 **FAX: (415) 928-8560**
vjohnson@baaqmd.gov **Página principal del Distrito: www.baaqmd.gov**

- Cualquier escrito relacionado con un tema de sesión pública de esta agenda que se distribuya a todos, o a la mayoría de los miembros del órgano con menos de 72 horas de anticipación a la reunión, deberá estar disponible en las oficinas del Distrito en 375 Beale Street, Suite 600, San Francisco, CA 94105, en el momento en que dicho escrito esté disponible para todos, o para la mayoría de, los miembros de ese órgano.

Política de accesibilidad y de no discriminación

El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (Distrito) no discrimina por motivos de raza, origen nacional, identificación de grupo étnico, ascendencia, religión, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, color, información genética, condición médica, discapacidad mental o física, o cualquier otro atributo o creencia que proteja la ley.

Es política del Distrito ofrecer un acceso justo e igualitario a los beneficios de un programa o actividad administrado por el Distrito. El Distrito no aceptará la discriminación contra ninguna persona que intente participar o recibir los beneficios de programas o actividades ofrecidos o dirigidos por el Distrito. Los miembros del público que creen que a ellos o a otras personas se les negó ilegalmente el acceso pleno e igualitario a un programa o actividad del Distrito pueden presentar una queja por discriminación de acuerdo con esta política. Esta política de no discriminación también se aplica a otras personas o entidades afiliadas al Distrito, incluidos los contratistas o representantes que el Distrito utiliza para proporcionar beneficios y servicios a los miembros del público.

El apoyo y los servicios auxiliares, incluidos, por ejemplo, intérpretes calificados o dispositivos de audio para personas sordas o con problemas de audición, y para otras personas según sea necesario para garantizar una comunicación efectiva o la igualdad de oportunidades para participar plenamente en los beneficios, las actividades, los programas y los servicios serán brindados por el Distrito de manera oportuna y de tal manera que proteja la privacidad y la independencia de la persona. Comuníquese con el coordinador de no discriminación que se indica a continuación al menos tres días antes de una reunión para que se puedan hacer los arreglos correspondientes.

Si usted considera que hubo discriminación con respecto a un programa o una actividad del Distrito, comuníquese con la coordinadora de no discriminación que se identifica a continuación o visite nuestro sitio para saber cómo y dónde presentar una queja por discriminación.

Las preguntas relacionadas con esta Política deben dirigirse a la coordinadora de No Discriminación del Distrito, Kimberly Leefatt, Oficial de Derechos Civiles ,al 415-749-4610 o por correo electrónico a non-discriminationcoordinator@baaqmd.gov.